Y DE LA NADA EL SER (1)

I-De la Nada el ser→ (que-es « moviéndose de aquello de sí mismo: sus experiencias→ eso de él / luego no de la misma manera "aquel" antes de sus contradicciones i errores» después de un nombre (de un texto→ Pedro Sánchez).

____

Jorge Maqueda Merchán

Ejercer la crítica social (es→ desde uno mismo aquello que cuestiona (de unos hechos sociales: ***en relación a la gestión de la pandemia de covid en 2020***) con la intención de evolucionar las estructuras de poder existentes en nuestras sociedades i estado (cuando con ello prevenimos que no vuelva a suceder el caos que todos tuvimos que soportar i-de sus consecuencias centrándonos: en cómo las decisiones político económicas reflejaron las contradicciones mismas del sistema (en nuestro caso capitalista / de un gobierno socialista) que mostró al inicio un vacío o ausencia **o nada→ de determinación propia en principio y moviéndose de las opiniones i decisiones de otros (1)** / luego Nada-ahí de uno (que-es a priori quien manda) aparece como un concepto dinámico revelador-a del "no-ser"→ uno de la realidad que le acontece) sugiriendo un vector significativo para profundizar la crítica social de la pandemia y desde algunos puntos puntos clave: cómo podemos asociarla y relacionarla con la transformación de las estructuras de poder precisamente desde el sujeto ausente: Desde un enfoque que analiza / cómo las medidas de confinamiento y el posterior retorno al trabajo de trabajados esenciales y a las escuelas… expuso del acto una inconsciencia o vacío **—o ausencia de conciencia→ de las consecuencia de dicho acto.**

Y de dicha ausencia de conciencia / lo mismo fue de la confrontación / esto es→ en relación a la **ausencia de dialogo interno entre las mismas fuerzas productivas i sindicatos i gobierno**: después lo mismo ausentes de la confrontación con el poder– relaciones de confrontación: que-es i son el motor del cambio… como se refiere: ausentes)… Observándose entonces: no solo la total sumisión de las fuerzas productivas i sindicatos i gobierno al poder patronal (lo mismo de fuera: antes las decisiones de confinamiento impuestas a nosotros desde otros del propio estado) / sino luego igualmente las contradicciones que pudimos observar ausencias no de la misma forma de antes : nuestro sistema el gobierno de la presidencia primero de un intento de protección de la salud pública y proteger a las personas / luego contradiciéndose "*desde la necesidad impuesta de la patronal"* de mantener la producción económica→ disponiendo de nuevo a la gente al trabajo *de la necesidad de la patronal impuesta como necesidad general: al gobierno i la presidencia"* después abriendo los colegios / consecuencia de la decisión anterior (*de la necesidad de volver al trabajo*). Luego esto nos ayuda a identificar cómo se configuran y reproducen desde las estructuras de poder ***"de unas necesidades"***: (otras formas irracionales luego de abuso de poder) desde lo material y económico.

Desde esta perspectiva, el confinamiento obligatorio puede interpretarse como una medida necesaria para contener el virus, pero también como una forma observar lo que-es→ una forma control social que afectó de manera desigual a las clases trabajadoras i patronal / especialmente a los autónomos del sector servicios que es el que más autónomos tiene en España (de trabajadores independientes) no pudieron desarrollar su actividad obligados a cesar sus actividades sin garantías económicas suficientes.. Mientras algunos sectores pudieron tele-trabajar. (**Confinamiento como "instrumento" de control social**)

La decisión de reactivar la economía obligando a los trabajadores a regresar, incluso con riesgo de contagio, puede verse como una muestra de cómo el sistema priorizó (en este caso concreto del gobierno socialista de España) la producción sobre la vida de los mismos trabajadores. En muchos casos, los trabajadores esenciales fueron expuestos sin condiciones adecuadas de

seguridad, lo que evidenció la precariedad laboral y la falta de protección social (lo que se llama coloquialmente: estar vendidos→ (**Explotación laboral y vuelta al trabajo sin garantías o salvaguardas**)

La reapertura de las escuelas también mostró desigualdades estructurales. Mientras algunos estudiantes pudieron acceder a la educación virtual, otros, sin recursos tecnológicos, quedaron rezagados. Además, la exposición al virus en las aulas reflejó la falta de inversión en infraestructura y medidas sanitarias adecuadas (así como la inconsciencia de un gobierno incapaz que no piensa o no piensa en las personas / ni aprende de la gripe (durante tantos años) / que son los las escuelas los nichos o centros de contagio y los niños vectores de propagación / lo que solo muestra de la incapacidad de unos / capacidad de ser manipulados por otros→ el poder. Luego la pandemia no solo fue una crisis sanitaria, sino también una crisis del modelo económico social que puso en evidencia la fragilidad de los derechos laborales y sociales. (Desigualdad en la educación)

En resumen: La pandemia de 2020 expuso las contradicciones inherentes al sistema capitalista y la gestión política de un gobierno socialista. Las decisiones tomadas durante la crisis, desde el confinamiento obligatorio hasta el retorno al trabajo y la reapertura de las escuelas, revelaron un vacío de determinación propia en las estructuras de poder, moviéndose entre las necesidades impuestas por el capital y la protección de la salud pública.

El confinamiento, aunque necesario para contener el virus, también funcionó como eso: **un instrumento probado de control social** (impuesto a todos los ciudadanos sin distinción) que afectó de manera desigual a las clases trabajadoras y a los autónomos, especialmente en el sector servicios. La reactivación económica después priorizó la producción sobre la vida, exponiendo a trabajadores esenciales a riesgos sin condiciones de seguridad adecuadas. La reapertura de las escuelas, por su parte evidenció (además de la propia inconsciencia manifiesta del acto) desigualdades estructurales, dejando rezagados a estudiantes sin acceso a recursos tecnológicos y exponiendo a niños y docentes al contagio y **por tanto:** esta crisis no solo fue sanitaria, sino también una crisis del modelo económico y social, que puso en evidencia la fragilidad de los derechos laborales y sociales. Desde esta mi perspectiva, la pandemia debe ser un punto de partida i estudio sociológico que antes prevenga y después permita transformar determina estructuras de poder y dependencia (en este caso de otros) pudiendo garantizar que las decisiones futuras prioricen la vida y el bienestar colectivo sobre las necesidades del capital.

(1) **El 7 de marzo** de 2020: Sanidad propone el primer confinamiento por Coronavirus (también conocido por "Covid-19") en las localidades de Haro y Casalarreina. **El 9 de marzo** de 2020: el Gobierno Vasco anuncia la cancelación, a todos los niveles educativos, de todas las clases presenciales en el municipio de Vitoria desde el 10 de marzo. Horas más tarde el Gobierno de la Comunidad de Madrid (región con el mayor número de casos en ese momento) aprobó tomar las mismas medidas extraordinarias por un período inicial de 15 días, entre el 11 y el 26 de marzo, animando a la realización de clases por internet si fuera posible. **El 10 de marzo:** el Gobierno de España decreta la cancelación inmediata de todos los vuelos desde Italia a España hasta el 25 de marzo. El mismo día, el Gobierno de La Rioja aprueba las mismas medidas que el de la Comunidad de Madrid, también a partir del 11 de marzo. **El 11 de marzo:** El rector de la Universidad de Castilla-La Mancha ordena a primera hora el cierre de la misma a partir del lunes 16 durante un periodo de 15 días. El mismo día por la tarde el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, compareció en rueda de prensa refrendando el cierre de la UCLM, aunque criticando al rector por adelantarse a la decisión del gobierno regional y modificando la duración del cierre de los iniciales 15 días a un plazo indefinido, al igual que colegios e institutos. **El 12 de marzo:** el Gobierno de Aragón ordena el cierre de todos los colegios y universidades de la comunidad a partir del lunes 16 de marzo durante un periodo de 15 días. El Principado de Asturias también clausuró las clases durante 15 días debido al aumento de contagios y al registro de la primera muerte, un profesor de un colegio de Oviedo. La Generalidad de Cataluña también ordena el cierre de escuelas, institutos y universidades, en este caso desde del 13 de marzo por un período no inferior a 14 días.[23] El gobierno de la Región de Murcia anuncia el aislamiento de las zonas turísticas de la Región (San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Cartagena, La Unión, Mazarrón y Águilas) debido a la llegada de gente enferma proveniente de Madrid. Cuarentena nacional **El 14 de marzo de 2020** el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció en un comunicado institucional el estado de alarma como medida excepcional para la contención de los contagios.https://jordimaqueda.blogspot.com/ https://jordimaqueda.com/